



1

TELEGRAMA



ESJM3730 3070002
USWX CO ESJM 148
MADRID JUZGADOS 148/142 25-11-2011 09:40

28028 MADRID



0028223942511103070002

=PC= ACUSE DE RECIBO

Página 1 de 1

De JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE MADRID

DE ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA ZONA DE MADRID, Y
CONSTANDO ANTE ESTA JUNTA INFORME DE LA JEFATURA SUPERIOR DE POLICIA
DE LA COMUNIDAD DE MADRID, EN EL CUAL CONSTA QUE SE LE HIZO SABER EL
ACUERDO DE ESTE ORGANO ELECTORAL NUMEROS 82/2011 Y 84/2011 EN LOS
CUALES SE RESOLVIO AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 53 DE LA
LEY ORGANICA DEL REGIMEN ELECTORAL GENERAL LA PROHIBICION DE
DIFUNDIRSE PROPAGANDA ELECTORAL, EN CUYO INFORME CONSTA SU
INCUMPLIMIENTO.

ES POR LO QUE A LA VISTA DE TODO ELLO, SE LE CONCEDE UN PLAZO DE 48
HORAS, PARA QUE ALEGUE LO QUE ESTIME CONVENIENTE, PREVINIENDOLE QUE
TRANSCURRIDO DICHO PLAZO SIN VERIFICARLO, PODRA PARARLE EL PERJUICIO
AL QUE HUBIERA LUGAR EN DERECHO.

SOCIEMSA GENERAL, COMERCIA Y TELECOMUNICACIONES S.A. VIA TURISTICA Y DE SERVICIOS ANEXOS SOC. INFORMATICA DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES S.A. (SOCIEMSA) - C.I.F. A3804047